



16 FRANCISCO y nuestra CASA COMÚN

Carta «*Laudato Sí*» —«*Loado seas*»—

29 No hablamos solo de ECOLOGÍA, sino de ECOLOGÍA INTEGRAL

Francisco nos ha propuesto que reflexionemos desde la perspectiva de una **ecología integral**. ¿Qué significado atribuye a esta expresión?

Los seres humanos no solo vivimos en la naturaleza, sino que somos una parte de ella. Por tanto, al hablar de proteger la naturaleza, también hablamos de nosotros, de cada uno y del conjunto de la humanidad. «*Todo está íntimamente relacionado, de tal modo que los problemas actuales requieren una mirada que tenga en cuenta todos los factores de la crisis mundial*» (LS 137).

Por esta razón, Francisco alude a diversos aspectos esenciales o dimensiones de una **ecología integral**:

— **Ecología medioambiental.** «*La ecología estudia las relaciones entre los organismos vivos y el medio ambiente en el que se desarrollan*» (LS 138). Sí, la realidad humana forma parte del medio ambiente. «*La naturaleza no puede ser considerada como algo separado de nosotros, o solo como el ámbito en el que vivimos*» (LS 139).

— **Ecología económica.** Hablar de ecología exige hablar de algunas actividades humanas que contaminan. En los procesos de crecimiento y desarrollo, hay que tener en cuenta una «*ecología económica capaz de obligar a tener una visión más amplia de la realidad. De hecho, la protección del medio ambiente deberá constituir una parte integrante del proceso de desarrollo, y nunca podrá ser considerada de forma aislada*» (LS 141).

— **Ecología social.** En el análisis de los problemas ambientales, hay que tener en cuenta los *diferentes contextos humanos*: familia, relaciones laborales, vida urbana, vida rural... Todo lo que debilita las instituciones sociales debilita el medio ambiente. En cambio, la solidaridad y el civismo favorecen la calidad de vida humana y, por tanto, también el ambiente. Es decir, «*Todo está relacionado, y la acción de*

las instituciones sociales también tiene consecuencias en el medio ambiente y en la calidad de la vida humana. Cualquier violación de la solidaridad y del civismo produce daños en el ambiente» (LS 142).

— **Ecología cultural.** Las *riquezas culturales* también forman parte del ambiente en el que el ser humano desarrolla su vida; por tanto, hay que protegerlas, respetando la diversidad cultural como una riqueza. La desaparición de una cultura puede ser tan grave como la desaparición de una especie animal. «*Junto al patrimonio natural, hay un patrimonio histórico, artístico y cultural que está igualmente amenazado. Este patrimonio es parte de la identidad compartida en cada lugar, y constituye la base sobre la que se puede construir una ciudad habitable*» (LS 143).

— **Ecología de la vida cotidiana.** El entorno en el que vivimos influye en nuestra manera de ser, de pensar y de actuar. El contexto influye en las posibilidades de alcanzar la felicidad. El caos y el ruido pueden ser compensados con relaciones humanas cercanas y cálidas. «*Un desarrollo auténtico incluye el esfuerzo para asegurar una mejora integral de la calidad de la vida humana, y esto implica tener en cuenta el entorno en el que transcurre la existencia de las personas*» (LS 147).

— **Ecología del espacio vital.** Determinadas conductas se ven afectadas por los espacios físicos en los que vivimos. Es importante construir ciudades y barrios bien diseñados, con zonas verdes, donde sea agradable vivir. Poseer una vivienda contribuye decisivamente al sentido de dignidad personal. La calidad y la frecuencia del transporte también ayudan. Asumiendo la preponderancia de la vida urbana, habrá que cuidar también los ámbitos rurales (cf. LS 152-154). «*El reconocimiento de la dignidad peculiar del ser humano a menudo choca con la realidad caótica que muchos han de aguantar en algunas ciudades*» (LS 154).

— **Ecología de la persona.** El ser humano debe respetar su propia naturaleza y evitar manipularla a su capricho, creyendo que tiene un poder absoluto sobre su cuerpo y su vida; y también debe reconocer y respetar la **diversidad sexual**. «*La ecología humana implica también una realidad profunda: la relación entre la vida humana y la ley moral, que está escrita en nuestra naturaleza y es necesaria para la creación de un ambiente más digno. [...] También la valoración del propio cuerpo, en su femineidad o masculinidad, es necesaria para reconocernos a nosotros mismos en el encuentro con alguien que es distinto*» (LS 155).

«Un desarrollo auténtico incluye el esfuerzo por asegurar una mejora integral de la calidad de la vida humana, y esto implica tener en cuenta el entorno en el que transcurre la existencia de las personas» (LS 147).

- ¿Te parece oportuno plantear la cuestión de la *ecología integral* como lo ha hecho el papa Francisco? ¿Ha supuesto una novedad para ti?
- Piensa en algún lugar de tu entorno más cercano (habitación, casa, calle, ciudad...). ¿Qué elementos reflejan tu modo de pensar, sentir o actuar? ¿Qué deberías modificar para que tu entorno fuera más ecológico?

edebé

Extracto del libro *Carta del PAPA FRANCISCO — ECOLOGÍA INTEGRAL*
Selección y desarrollo: FRANCESC RIU y MARGARIDA MOGAS.